

# ACTA Nº 11 SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a catorce días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete , el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:45 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 11/2017, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González contando con la presencia de los señores Concejales, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua y Don Nelson San Martin Troncoso, el Sr. Secretario Municipal subrogante Don Juan José Henríquez Tamayo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los asistentes y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 11 del día martes 14 de Marzo del 2017, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

#### TABLA:

- 1. CORRESPONDENCIA.
- 2. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA Nº 9 AÑO 2017.
- 3. APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE BECAS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
- 4. VARIOS.

El Sr. Secretario Municipal subrogante Don Juan José Henríquez, lee correspondencia:

#### SOLICITUD:

Nombre: Junta de Vecinos Villa Fénix Los Lagos.

Motivo: Comodato Sede Social.

Solicita: Al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo gestionar comodato a favor de nuestra Junta de Vecinos, ya que con fecha 17 de abril del 2008, se entregó

sesión gratuita a la Ilustre Municipalidad de Doñihue.

Fecha: 13 de marzo de 2017.

Dirección de Obras Municipalidad de Doñihue Memorándum Interno N° 76/2016 Doñihue, 27 de diciembre del 2016

A: SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE: DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
PRESENTE

- 1.- Junto con saludar, mediante el presente me dirijo a Uds. para dar respuesta a solicitud presentada por la Sra. ERMINDA MARTINEZ VALENZUELA, Rep. De FERIA EL PROGRESO Y SANTA CRISTINA, en la cual solicita autorización para desarrollar la feria, en Población santa Cristina, Avenida Cachapoal, Pasaje Los Aromos y Pasaje Los Pajaritos.
- 2.-Se informa que el suscrito realizó visita al sector, donde se concluye que la instalación de la Feria en la Población Santa Cristina será viable siempre que utilicen media calzada en las vías antes señaladas (los Aromos Costado Poniente, Av. Cachapoal costado Norte y los Pajaritos costado Oriente) debido a que se tratan de accesos principales de la población, no obstante lo anterior, se deberá habilitar media calzada restante como ingreso y salida de vehículos de emergencia.
- 3.- Debido a lo anterior, el suscrito sugiere al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal, acceder a lo solicitado por instalación de feria.

4.- Esperando una buena recepción, le saluda cordialmente,

Douglas Seguel Cisterna. Director de Obras Municipales. Municipalidad de Doñihue.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pide la presencia del Sr. Director de Obras para aclarar esta ubicación.

El Sr. Director de Obras Don Douglas Seguel, explica que se puede autorizar esta feria usando media calzada de calle Los Aromos, Pajaritos y Avenida Cachapoal, haciendo una U, lo que fue solicitado por la Sra. Erminda Martínez mediante una Solicitud.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, entendiendo que son 40 puestos aproximadamente se ocuparía solo 1 o 2 cuadras como mucho por lo que propone que se instalen en Avenida Cachapoal de Lo Miranda, por ser una calle más amplia y que cuenta con bandejón central, entre las Calles Los Aromos y Las Vertientes, dejando despejada la entrada de Calle Los Pajaritos para residentes y emergencias.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta si existe la posibilidad de inscribir a otras personas del sector en esta feria y que día funcionarían.

La Sra. Erminda Martínez, le contesta que hay personas esperando la autorización que se unirían a esta feria, también de este sector, y que funcionaría el día sábado.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, solicita que se dejen cupos nuevos, por ejemplo para mujeres emprendedoras como las Mujeres Jefas de Hogar.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, pide que se le dé prioridad a la gente de la comuna.

La Sra. Erminda Martínez, le informa que es así y solo un 1% es de otras comunas.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, concuerda con el Concejal Palacio y propone que al menos el 70% sea de la comuna.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le informa que eso se puede solicitar, se cobra el permiso respectivo, pero la administración y organización, depende completamente de esta organización.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, afirma que muchas veces ocurren problemas entre los feriantes, pero cree que se debe tener un reglamento interno que controle estos problemas, para que no recaigan en el municipio.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, consulta si este permiso municipal es del mismo valor para vecinos de la comuna y de otras comunas, o difiere en el valor.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le responde que es el mismo valor.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que una usuaria le comento que para instalarse en una feria de la comuna un determinado día paga un permiso de alrededor de \$24.000.- y que para instalarse en otra feria debe pagar otro permiso, por lo que consulta si esto es así.

La Sra. Erminda Martínez, aclara también que a cada miembro se le dan un plazo después de su instalación para que pueda reunir los recursos para cancelar su inscripción.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le responde que efectivamente es así, ya que son organizaciones distintas y lugares distintos.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, está a favor de la instalación de esta feria, ya que representaría una mayor empleabilidad para la comuna.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, sugiere se le dé un espacio a los artesanos de la comuna y que se realice un mayor difusión.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, luego de estas consultas y peticiones, pide se lleve a votación.

El Sr. Secretario Municipal subrogante Don Juan José Henríquez, pide votación para aprobar la instalación de esta feria en Avenida Cachapoal de Lo

Miranda, entre las Calles Los Aromos y Las Vertientes, dejando despejada la entrada de Calle Los Pajaritos para residentes y emergencias.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio	Aprueba
Sr. Concejal Don Nelson San Martin	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

# ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban la instalación de la Feria Libre en Población Santa Cristina, en Calle Cachapoal, entre Calle Los Aromos y Calle las Vertientes, los días sábados, dejando libre las entradas de la calle Pajaritos para entrada de residentes y vehículos de emergencia.

El Sr. Secretario Municipal subrogante Don Juan José Henríquez, continúa la lectura de correspondencia:

#### Señor

Concejo Municipal Municipalidad de Doñihue Región de O'Higgins. Presente

Rancagua, 15 de febrero de 2016

Ref.: Solicitud nombre de calles y pasajes, conjunto Residencial Los Andes de Doñihue.

#### Estimados:

A través del presente, en representación de la Constructora Escol Ltda. Solicito a ustedes la autorización de los nombres de las calles y pasajes seleccionados por el comité del proyecto identificados en un plano de loteo adjunto.

- Calle N°1: Cordillera.
- Calle N°2: Los Urales.
- Calle N°3: La Costa.
- Calle N°4: Los Himalayas.
- CalleN°5: Los Appalaches.
- Calle N°6: Los Atlas.
- Pasaje N°1: Los Rocallosas.
- Pasaje N°2: Los Pirineos.
- Pasaje N°3: Los Alpes.
- Pasaje N°4: Los Tibesti.
- Pasaje N°5: Poqui.

Sin otro particular, saluda atentamente, Pedro Vidal Presidente Comité Los Andes de Doñihue.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, pregunta si estos nombres son elegidos por el comité de vivienda Los Andes.

El Sr. Secretario Municipal subrogante Don Juan José Henríquez, le informa que este comité ya aprobó estos nombres, y luego pide votación para aprobar nombre de calles y pasajes, solicitado por empresa Escol Ltda.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio	Aprueba
Sr. Concejal Don Nelson San Martin	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

#### ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban nombres de calles y pasajes de Conjunto Residencial Los Andes de Doñihue, solicitado por la empresa Constructora Escol Ltda. (Con la corrección de Pasaje N°1: Las Rocallosas, en vez de Los Rocallosas).

- · Calle N°1: Cordillera.
- Calle N°2: Los Urales.
- · Calle N°3: La Costa.
- Calle N°4: Los Himalayas.
- · CalleN°5: Los Appalaches.
- Calle N°6: Los Atlas.
- Pasaje N°1: Las Rocallosas.
- Pasaje N°2: Los Pirineos.
- Pasaje N°3: Los Alpes.
- Pasaje N°4: Los Tibesti.
- Pasaje N°5: Poqui.

El Sr. Secretario Municipal subrogante Don Juan José Henríquez, informa por último que se hizo entrega a cada uno de los Sres. (as) Concejales (as) a través de la correspondencia, de unos memorándum enviados desde el Departamento de Salud, Números 77, 78 y 79 solicitando modificaciones presupuestarias, y que además, antes de esta Sesión de Concejo se realizó una Reunión de Comisión de Salud donde se analizaron estas solicitudes y se acordó aprobar estas Modificaciones Presupuestarias.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pide se lleve a votación el comodato de Sede de la Junta de Vecinos Villa Fénix Los Lagos.

El Sr. Secretario Municipal subrogante Don Juan José Henríquez, pide votación para aprobar comodato de la sede vecinal de la Villa Fénix Los Lagos, con la intención de postular a fondos mediante proyectos.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano Aprueba

Sr. Concejal Don Luis Palacio

Sr. Concejal Don Nelson San Martin

Aprueba

Sra. Concejala Doña Pabla Ponce

Aprueba

Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y

Aprueba

#### ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban comodato de sede comunitaria a Junta de Vecinos Villa Fénix Los Lagos, por el periodo de 99 años.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al siguiente punto aprobación de acta ordinaria 09 del 2017, pide aprobación del acta ordinaria 09 del 2017, pide aprobación del acta ordinaria 09 del 2017, pide aprobación del acta ordinaria 09 del 2017 y sin observaciones se da por aprobada el acta ordinaria 09 del 2017, luego pasa al tercer punto aprobación de reglamento de las becas para educación superior 2017.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, informa que se realizó una Reunión de Comisión Social donde se analizaron algunos puntos de este reglamento y se acordó realizar cambios menores como, el punto 9 se agrega que se tendrá tolerancia en la entrega de certificados de alumno regular con alumnos que se encuentran en paro, también en el punto 17, que dice que los hijos de padres separados deberán presentar documentación que acredite pensión de alimentos, se agregará, "si corresponde", ya que hay algunos casos que no hay pensión de alimentos, se agrega también un punto 21, que se refiere a que este beneficio se extenderá hasta la práctica profesional, siempre que esta no sea remunerada y el proceso de titulación quedara excluido de este beneficio, y por último, como nota, se solicitara la participación voluntaria de los postulantes en el Censo 2017, y, como último punto, las postulaciones se realizaran desde el 15 de marzo al 14 de abril del presente año.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, está de acuerdo con estas solicitudes, además toca el punto sobre que los beneficiarios de las becas Presidente de la Republica y Beca Indígena, no serán beneficiados con esta ayuda municipal ya que tienen asegurado tanto la educación, alimentación y ayuda pecuniaria.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que se habló de la gratuidad, y se menciona que estos alumnos reciben gratuidad en sus aranceles, pero debieran recibir también esta ayuda ya que deben costear gastos de movilización, alimentación, materiales, entre otros, no se dejó establecido pero se tomará en cuenta en otra oportunidad, cuando sea más masivo en la región.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, añade que también se acordó entregar este beneficio realizando una ceremonia.

El Sr. Secretario Municipal subrogante Don Juan José Henríquez, afirma que se buscara una fecha más o menos acorde a la mayoría de los beneficiados.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, menciona que esto se hizo antes y sirve para destacar el esfuerzo que hace el municipio entregando esta ayuda, lo que no ocurre en todas las comuna.

El Sr. Secretario Municipal subrogante Don Juan José Henríquez, pide votación para aprobar Reglamento de Becas Para Estudios de Educación Superior 2017.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio	Aprueba
Sr. Concejal Don Nelson San Martin	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

#### ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban Reglamento de Ayuda Municipal a la Educación Superior año 2017.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al último punto, Varios, e informa que se llevaran a votación las modificaciones presupuestarias solicitadas por el Departamento de Educación, mediante oficios 77, 78 y 79 del Dpto. de Salud, que fueron analizadas en una Reunión de Comisión de Salud.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, en su calidad de Secretario de esta Comisión, informa que se realizó esta reunión junto a la Jefa del Departamento de Salud Doña Jessica Manzor y se analizó cada una de las 3 solicitudes de modificación presupuestaria; el oficio 77 obedece a una deuda flotante pendiente del año 2016 de aproximadamente 40 millones y al presente son 51 millones, por lo que se desgloso desde otros ítem, 16 millones para cubrir esta deuda, menciona que en este caso se compró un reloj control para ambos Cesfam; luego el oficio 78 representa 42 millones de pesos también se desglosó en varios ítem, para la compra de un vehículo para visita domiciliaria a postrados, mobiliario, equipos computacionales, y otros; la última modificación solicitada por el oficio 79 se refiere al ítem 05 de \$3.912.000.- que se utilizó para la compra de un sillón dental para el Cesfam Lo Miranda, añade que todas fueron aprobadas los Sres. (as) Concejales (as) asistentes a esta Reunión de Comisión de Salud.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita se lleve a votación estas modificaciones presupuestarias.

El Sr. Secretario Municipal subrogante Don Juan José Henríquez, pide votación para aprobar modificación presupuestaria del Depto. De Salud solicitado mediante oficio N° 77.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio	Aprueba
Sr. Concejal Don Nelson San Martin	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

#### ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban Modificación Presupuestaria Departamento de Salud. (Oficio N°077, Depto. De Salud).

INGRESOS		Aumenta	Disminuye
Subt-Item	Asignación	M\$	M\$
15	Saldo Inicial de Caja	16.389	
	Total Ingresos	16.389	

GASTOS		Aumenta	Disminuye
Subt-Item	Asignación	M\$	M\$
22 04	Materiales uso y consumo	1.079	
29 05 001	Máquinas y equipos de oficina	2.000	
29 05 999	Otras	1.443	
29 07 001	Programas computacionales	316	
34 07	Deuda Flotante	11.551	
	Total Gastos	16.389	W

El Sr. Secretario Municipal subrogante Don Juan José Henríquez, pide votación para aprobar modificación presupuestaria del Depto. De Salud solicitado mediante oficio N° 78.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio	Aprueba
Sr. Concejal Don Nelson San Martin	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

## ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban Modificación Presupuestaria Departamento de Salud. (Oficio N°078, Depto. De Salud).

INGRESOS		Aumenta	Disminuye
Subt-Item	Asignación	M\$	M\$
05	Aportes Afectados	42.000	
	Total Ingresos	42.000	

GASTOS		Aumenta	Disminuye
Subt-Item	Asignación	M\$	M\$
22 04	Materiales uso y consumo	16.491	
29 03	Vehiculos	8.000	
29 04	Mobiliario y otros	500	
29 05 001	Máquinas y equipos de oficina	350	
29 05 999	Otras máquinas y equipos	15.359	
29 06 001	Equipos Computacionales	1.300	
	Total Gastos	42.000	

El Sr. Secretario Municipal subrogante Don Juan José Henríquez, pide votación para aprobar modificación presupuestaria del Depto. De Salud solicitado mediante oficio N° 79.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio	Aprueba
Sr. Concejal Don Nelson San Martin	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

## ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban Modificación Presupuestaria Departamento de Salud. (Oficio  $N^{\circ}079$ , Depto. De Salud).

INGRESOS		Aumenta	Disminuye
Subt-Item	Asignación	M\$	M\$
05	Aportes Afectados	3.912	
- The Harden	Total Ingresos	3.912	

GASTOS		Aumenta	Disminuye
Subt-Item	Asignación	M\$	M\$
22 04	Materiales uso y	612	
	consumo		

29 05 999	Otras	3.300	
	Total Gastos	3.912	

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, dice que en avenida Errazuriz, a la altura del 151, se necesita poda de árboles ya que está afectando cables eléctricos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le informa que este fin de semana se estará podando esta zona.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, consulta también si está operando el camión que retiraría residuos como malezas o desperdicios de la vía pública, pero no se está retirando material de los predios que se han desmalezado.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le contesta que está operando ya, pero se está utilizando para sacar residuos de la vía pública, los particulares deben pagar por retirar sus residuos.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta si la poda de árboles se debe realizar de la forma tan que se está haciendo, ya que parece que los arboles fueron cortados de mala forma, como "macheteados".

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, contesta que esta primera poda tiene que ver con el despeje de los tendidos eléctricos, por lo que se debe cortar de esta forma.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, menciona que algunos vecinos le han presentado inquietudes, la Sra. Irma Zamorano de la Población Caupolicán, tiene una plaga de murciélagos y se le había dicho que se pondrían mallas.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, aclara que a través de medio ambiente se ha consultado, y el Servicio de Salud sugiere que se pongan mallas para tapar las entradas de estos, luego de que salen a su recorrido nocturno para que no vuelvan a entrar, ya que están protegidos por Ley y no se les puede dañar.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, manifiesta también que la Sra. Jaqueline Pérez de Villa Esperanza, solicitó que se enviara un funcionario o inspector a un terreno colindante que está siendo usado de micro basural.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le dice que se enviará el Jefe de Aseo y Ornato.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, menciona además que la Sra. Grechi Olea le dijo que atrás de su domicilio también se está ocupando como micro basural y que sería municipal.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, aclara que este terreno está en proceso de loteo, para pasar a ser municipal, pero se ha intervenido para limpiar por lo que solicita que los vecinos también se preocupen de la limpieza de sus sectores, pide además que se presenten pruebas, como fotografías de la gente que bota basura en estos sectores, y él personalmente se hará cargo de la denuncia.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta si este camión que retira residuos, podría trabajar junto a las juntas de vecinos en el retiro de basura.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita que se realicen las labores que hay pendientes, como podas, limpieza de sifones, y luego de unos meses realizar labores de limpieza con las juntas de vecinos.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que conversó con el Director de Obras Municipales sobre un callejón nuevo en el sector de California por donde no pasa el camión recolector de basura, y este le comentó que se debe pedir un aumento de contrato, lo que implica un costo adicional por parte del municipio, por lo que pregunta cómo se definen esos costos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le informa que esto está establecido en el contrato y depende tanto del peso, el kilometraje adicional y radio operacional, además aclara que el municipio está llegando casi al límite de lo que se puede retirar de basura gratis, y la gente se ha mal acostumbrado, ya que evitan incluso caminar 20 o 30 metros para dejar la basura en contenedores.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, añade también que en otros sectores más aislados como calle Juan Astorga de Lo Miranda, la regularidad con que pasa el camión recolector es muy poca.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, cree que ya hay una situación límite, pero se tendrá que analizar la forma de cobrar el retiro de basura, esto esta normado por ley y permitirá que este retiro sea de forma más justa para todos los habitantes de la comuna.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, cree que de todas formas se debe dar una solución ya que son distancias más largas.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, propone la instalación de un contenedor donde puedan depositar sus residuos.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, cree que la posibilidad de cobrar por el retiro de residuos domiciliarios se debe trabajar y estudiar detenidamente, ya que es complicado comenzar a cobrar un servicio que es gratis por el momento, pero las personas también deben poner de su parte para que esto funcione, y menciona que en el sector de Camarico quemaron unos contenedores de plástico municipales.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, menciona que cada uno de esos contenedores valía más de \$200.000 por lo que reponerlos, pensando en que de nuevo pueden ser dañados no es simple.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, concuerda en que la población también debe preocuparse por el tema, añade que el joven, Víctor Araya, discapacitado, solicita se pueda ver la posibilidad de donarle una carrito para su movilización, ya que es más funcional para sus labores.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le dice que se estudiará la posibilidad.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que felicitó al Jefe de Aseo y Ornato ya que considera que la poda con fines de despejar el tendido eléctrico se está realizando de buena manera. El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, retoma el tema de la recolección de basura y le menciona a la Concejala Ponce que se pondrá un contenedor plástico para el lugar que ella mencionó de Lo Miranda, calle Juan Astorga y se verá la posibilidad de que el camión recolector pase dos veces a la semana.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, añade que en las Villas de la comuna, la gente quiere que este servicio pase por sus puertas, pero muchas veces para el camión es imposible entrar en callejones donde hay autos estacionados, lo que también se debe conversar con los vecinos, esto sucede por ejemplo en la Villa Las Palmas.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, denuncia que muchas personas por incultura votas basuras a los canales de la comuna, como es el caso del Sr. Ricardo Aros quien bota botellas plásticas a un canal cercano a su negocio, esto produce inundaciones y daños en los pavimentos.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, sugiere se haga una campaña de limpieza una vez al año para que los particulares puedan botar sus escombros o residuos que puedan ir a la escombrera en convenio.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, menciona que si se llevara a cabo esta campaña, pero cuando finalicen las tareas más urgentes antes de la época invernal, luego viendo que no se ha expuesto ningún otro tema da por finalizado la Sesión de Concejo Municipal del día martes 14 de marzo de 2017.

### SESION ORDINARIA Nº 11/2016.

## RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ ALCALDE

MACARENA FIERRO CONTRERAS HUMBERTO DIAZ PINO CONCEJALA

CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO CONCEJAL

PABLA PONCE VALLE CONCEJALA



JHT/jme